INFORME DE REVISIÓN DEL SGIC

A. DOCUMENTOS DE ENTRADA

Para llevar a cabo la revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) se han tenido en cuenta las siguientes entradas al sistema:

1. Política de calidad
2. Objetivos de Calidad 2025-26
3. Instrumentos básicos del SIGC
4. Informe de Revisión del SIGC del ciclo anterior

Los procedimientos y documentos del SIGC de la FCS son públicos y están disponibles en la web del centro en la pestaña CALIDAD:

https://fcs.unizar.es/calidad-y-gestion

Los acuerdos de Consejo de Facultad a los que se hace referencia en el texto, por los que se aprueban estos procedimientos y documentos, pueden consultarse en:

https://fcs.unizar.es/acuerdos-cf-2026

El catálogo de indicadores puede consultarse en:

https://fcs.unizar.es/indicadores

Las evidencias, actas y documentos internos de trabajo están almacenados en el gestor documental Cloud unizar de la Universidad de Zaragoza y su acceso es restringido.

https://cloud.unizar.es/

B. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Concluido un ciclo anual correspondiente al curso 2025-26, se procede a realizar la revisión y actualización del SIGC, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento estratégico *PRE-004 Revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro*.

Durante este curso, la Facultad ha desarrollado las acciones contempladas en el *Plan de Mejora* derivado del proceso de revisión del SIGC correspondiente al curso 2024-2025.

En cumplimiento de lo previsto en dicho procedimiento, la Vicedecana con competencias en materia de calidad ha elaborado el *Informe de seguimiento de las acciones del ciclo anterior*, con el fin de evaluar el grado de ejecución y consecución de las actuaciones planificadas. Dicho informe pone de manifiesto un elevado nivel de cumplimiento del *Plan de Mejora*, habiéndose ejecutado 11 de las 15 acciones previstas, lo que representa un 73,3% del total.

Asimismo, se ha elaborado el *Informe de revisión de los Objetivos de Calidad* correspondiente al curso 2025-2026. De los 14 objetivos planteados, 12 han sido alcanzados, lo que supone un grado de cumplimiento del 85,71%. Los dos objetivos no alcanzados se mantienen para el curso siguiente, dado que se trata de actuaciones actualmente en desarrollo y consideradas estratégicas para la Facultad, por lo que se continuará trabajando en su consecución.

El Equipo de Dirección del centro ha recopilado y analizado la información generada por el SIGC. A partir de este análisis, se ha elaborado una propuesta inicial de revisión, actualización y, en su caso, modificación de los procedimientos y documentos que integran el sistema para el próximo curso.

Posteriormente, los miembros del Comité de Calidad del centro han revisado y analizado dicha propuesta, procediendo a la aprobación del presente *Informe de Revisión del Sistema (IRS_25_26)*.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

CSV: 5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 17	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	05/10/2026 09:20:00	
ISABEL ANTON SOLANAS	Vicedecana de Internacionalización, Investigación y Calidad de la FCS	05/10/2026 16:10:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

A. ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN Y EFICACIA:

CRITERIO 1. ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD

Durante el curso 2025-2026, la FCS ha continuado desarrollando las actuaciones de revisión y mejora de su SIGC. Este proceso se ha visto especialmente condicionado por la ausencia de la Jefatura de Negociado de Calidad durante varios meses, circunstancia que ha dificultado el desarrollo de algunas de las actuaciones previstas.

Tras la reciente incorporación de la nueva Jefa de Negociado, se ha retomado el impulso de las acciones de mejora y de revisión del sistema. A pesar de estas circunstancias, a lo largo del curso se ha llevado a cabo la revisión de los principales procedimientos estratégicos y procedimientos clave del centro, procediendo a su actualización y modificación cuando el análisis realizado ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir mejoras.

El ciclo objeto de análisis en el presente informe se inició con la aprobación de los documentos derivados de la revisión del SIGC correspondientes al curso 2024-2025, así como con la definición y aprobación de los *Objetivos de Calidad* para el curso 2025-2026.

Continuó con la aprobación, el 27 de noviembre de 2025, por parte del Consejo de Facultad del *Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud* para el periodo 2025-2031, elaborado de acuerdo con lo establecido en el *PRE-005. Procedimiento de elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud* que será revisado y actualizado el próximo curso.

El horizonte temporal del *Plan Estratégico* coincide con el periodo de mandato del actual equipo de dirección, lo que permitirá orientar de forma coherente la planificación, el seguimiento y la evaluación de las actuaciones estratégicas previstas durante los próximos años.

La aprobación de este documento supone, además, el cumplimiento de una de las acciones contempladas en el *Plan de Mejora* derivado del proceso de certificación de la implantación del SIGC en la FCS, reforzando el compromiso del centro con la mejora continua, la planificación estratégica y el aseguramiento de la calidad.

En el marco de este proceso de revisión y mejora continua del SIGC, se continuó con la revisión y actualización de los siguientes procedimientos estratégicos y procedimientos clave, así como de sus correspondientes instrucciones técnicas:

PROCEDIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
PRE-001 ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	3/07/2026
PRC-001 SEGUIMIENTO INSERCIÓN EGRESADOS	2/07/2026
PRC-003 PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	29/04/2026
PRC-004 ACCIONES DE MOVILIDAD	29/04/2026
PRC-005 ORIENTACIÓN PROFESIONAL	2/07/2026
PRC-006 PROYECCIÓN SOCIAL	2/07/2026
IT-PRC003-01 ACTUACION ACCIDENTES	2/07/2026

También fueron objeto de revisión por parte del Equipo de Dirección, que no consideró necesaria por el momento la modificación, el resto de procedimientos clave y estratégicos.

En esta línea de trabajo orientada a la mejora continua del SIGC, durante el curso 2025-2026 también se elaboró el procedimiento clave *PRC-008. Procedimiento para la acogida de nuevos miembros a la Facultad de Ciencias de la Salud*, aprobado por el Comité de Calidad el 2 de julio de 2026. La incorporación de este procedimiento responde a la necesidad de sistematizar y homogeneizar el proceso de acogida de los distintos

colectivos que se incorporan al centro, garantizando que dispongan, desde su llegada, de la información y los recursos necesarios para el adecuado desempeño de su actividad.

La aprobación de este procedimiento dio lugar a la revisión y actualización de las distintas guías de acogida existentes dirigidas a los diferentes miembros de la comunidad universitaria de la Facultad.

Asimismo, como resultado de este proceso, se elaboró una nueva guía, la *Guía de acogida para el profesorado asociado clínico en Ciencias de la Salud (ASCS)* o para *Prácticas Externas en el ámbito de la Salud Humana (ASPE)*. Este nuevo documento responde a las necesidades específicas de este colectivo, facilitando su integración en la Facultad y proporcionando información sobre la organización académica, la gestión de la docencia, la coordinación con el centro. Además, se ha detectado la necesidad de elaborar una guía de acogida en castellano y en inglés para el alumnado de programas de movilidad.

Durante el presente ciclo no ha sido posible abordar la revisión de los procedimientos de apoyo prevista inicialmente. Esta actuación se programa para el próximo ciclo de mejora, en el que se llevará a cabo una revisión integral de dichos procedimientos.

Entre las modificaciones previstas destaca la actualización del procedimiento *PRA-001. Gestión de los recursos materiales y servicios* y de su correspondiente Instrucción Técnica, con el fin de adecuarlos al recientemente aprobado Reglamento de Gestión de Espacios de la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, se procederá a la revisión y actualización del resto de los procedimientos de apoyo para adaptarlos a las necesidades organizativas y de gestión que han sido identificadas durante este periodo por la responsable de Calidad y la Jefa del Negociado de Calidad, con el objetivo de mejorar su eficacia, facilitar su aplicación y garantizar su alineación con el funcionamiento actual del centro.

Todas las modificaciones e incorporaciones de los procedimientos han quedado reflejadas en el *Mapa de Procesos,* pero no en el *Manual de Calidad*, que tendrá que ser modificado en el próximo ciclo.

Durante este periodo también se han elaborado los siguientes informes relacionados con el SIGC de la facultad.

- Informe de Gestión Anual 2025
- Informe de análisis de la información pública en la FCS 2024-25
- Informe de análisis de la información pública en la FCS 2025-26
- Informe Interno de Seguimiento de Control de Indicadores. 2024-25
- Informe Interno de Seguimiento de Control de Indicadores. 2025-26
- Informe sobre los resultados de la encuesta de las Salas de Prácticas. 2025-26
- Informe sobre Calidad de los Servicios de la FCS. 2025-26
- Informe sobre las Acciones de Movilidad FCS. 2025-26
- Informe sobre la Inserción Laboral a Egresados del 2024-25 de la FCS
- Informe sobre Proyección Social, Cooperación y Voluntariado. 2025-26
- Informe de seguimiento de Objetivos de Calidad del curso 2025-26
- Informe seguimiento del Informe de revisión de acciones del ciclo anterior 2024-25

Asimismo, se han mantenido las acciones de difusión del SIGC a través de los distintos canales de comunicación del centro. Entre ellos destacan el boletín iFCSalud, la página web de la Facultad, los informes de la Decana —que, una vez presentados en el Consejo de Facultad, se publican en la página web para garantizar su acceso por toda la comunidad universitaria—, así como los nuevos canales de comunicación institucional implantados por el centro (whatsapp, linkedin, Instagram y tiktok).

5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

B. MODIFICACIONES Y MEJORAS PROPUESTAS:

Tras la revisión y análisis de la información referida a esta dimensión se proponen las siguientes acciones:

- Elaboración del documento de Objetivos de Calidad correspondientes al curso 2026-27.
- Revisión y actualización del PRE-004 Revisión del SIGC.
- Revisión y actualización del PRE-005 Elaboración del plan estratégico de la FCS.
- Revisión y actualización del PRC-005 Orientación profesional.
- Revisión y actualización del PRC-006 Proyección social, cooperación, voluntariado e incorporación de ODS.
- Revisión y modificación, si procede, del resto de procedimientos clave y sus correspondientes IT.
- Revisión y modificación en su caso de los procedimientos de apoyo y sus correspondientes IT.
- Revisión y actualización del Manual de Calidad.
- Elaboración de la guía de acogida en castellano y en inglés para el alumnado de programas de movilidad.
- Elaboración del manual de movilidad para estudiantes salientes (*outgoing*) de la FCS.

2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

A. ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN Y EFICACIA:

CRITERIO 2.1: GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Durante el curso académico 2025-2026, la FCS ha impartido las siguientes titulaciones oficiales: el Grado en Enfermería, el Grado en Fisioterapia, el Grado en Terapia Ocupacional, el Máster Universitario en Gerontología Social y el Máster Universitario en Nutrición y Alimentación Personalizada.

Por otra parte, el Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería ha quedado extinguido tras permanecer dos cursos académicos en situación de suspensión.

En relación con la implantación de nuevas memorias de verificación, durante este curso se ha iniciado la implantación de la memoria del Máster Universitario en Gerontología Social adaptada al *Real Decreto 822/2021*. Asimismo, se ha implantado el segundo curso del Grado en Terapia Ocupacional, continuando con el calendario previsto de implantación de esta titulación.

Durante el mismo periodo, la Dirección General de Universidades ha emitido informe favorable a la nueva memoria del Grado en Fisioterapia, adaptada igualmente al *Real Decreto 822/2021*, cuya entrada en vigor está prevista para el curso académico 2026-2027.

Asimismo, se han aprobado los proyectos formativos del Grado en Terapia Ocupacional y del Grado en Fisioterapia, consolidando el desarrollo de ambos planes de estudios.

En el marco del compromiso del centro con la mejora continua y la adaptación de su oferta académica a las necesidades científicas, profesionales y sociales, el Consejo de Facultad aprobó la memoria de verificación del nuevo Máster Universitario en Investigación en Terapias y Cuidados en Salud Humana. Esta iniciativa supone un avance en el fortalecimiento de la calidad de la oferta formativa de la Facultad, al incorporar una titulación orientada a la formación en investigación traslacional y al desarrollo de competencias avanzadas en el ámbito de las terapias y los cuidados en salud humana. Tras su aprobación por el centro, la memoria fue elevada a los órganos competentes para continuar con el proceso de verificación y autorización para su futura implantación.

De forma paralela, se ha continuado trabajando en el diseño de la nueva memoria del Grado en Enfermería, adaptada al *Real Decreto 822/2021*, con el objetivo de actualizar el plan de estudios, reforzar la adecuación de la titulación a las necesidades actuales del entorno sanitario y académico y avanzar en la mejora continua de la calidad de la formación impartida por la Facultad.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

En relación con el proyecto de desarrollo de competencias transversales 5+1 UNIZAR, se han llevado a cabo las evaluaciones correspondientes en las asignaturas identificadas como puntos de control del Grado en Terapia Ocupacional. Además, se han definido las asignaturas que actuarán como nuevos puntos de control para el curso académico 2026-2027, garantizando la continuidad del proceso de evaluación y seguimiento de dichas competencias.

El compromiso de la FCS con la internacionalización de sus titulaciones, como eje estratégico para la mejora continua de la calidad de la oferta académica y el incremento de su proyección internacional, se ha materializado durante el curso 2025-2026 en diversas actuaciones.

En el Grado en Fisioterapia se ha desarrollado un proyecto piloto consistente en la impartición en inglés de las prácticas de laboratorio de un grupo de estudiantes en dos asignaturas del plan de estudios. Asimismo, se ha incrementado de forma significativa la oferta de asignaturas English Friendly en las tres titulaciones de grado, especialmente en el Grado en Fisioterapia, mejorando la capacidad de acogida de estudiantes internacionales.

Estas actuaciones han permitido consolidar el posicionamiento internacional de la titulación, materializándose en la firma de un acuerdo de colaboración con la Universidad de Hubei (China) para la impartición en dicha institución del título internacional del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza. Del mismo modo, el Grado en Fisioterapia ha sido seleccionado como la única titulación de la rama de Ciencias de la Salud para participar en el proyecto piloto de internacionalización de titulaciones impulsado por la Universidad de Zaragoza.

Paralelamente, se continúa trabajando en la ampliación y mejora de los acuerdos académicos de movilidad internacional, promoviendo convenios que permitan al estudiantado no solo la realización de prácticas académicas externas, sino también el reconocimiento de asignaturas cursadas en universidades de destino. Estas iniciativas contribuyen a enriquecer la experiencia formativa del estudiantado, incrementar la dimensión internacional de las titulaciones y reforzar la calidad, competitividad y atractivo de la oferta académica de la Facultad.

Como en cursos anteriores, las *Comisiones de Evaluación de la Calidad (CEC)* y las *Comisiones de Garantía de Calidad (CGC)* de las titulaciones elaboraron y aprobaron los correspondientes *Informes de Evaluación de la Calidad (IEC)* y los *Planes Anuales de Innovación y Mejora (PAIM)*, de acuerdo con el calendario y los procedimientos establecidos en el SIGC. Estos documentos constituyen una herramienta fundamental para el seguimiento sistemático de las titulaciones, la identificación de fortalezas y áreas de mejora y la planificación de acciones orientadas a garantizar la calidad y la mejora continua de la oferta formativa.

Asimismo, y como consecuencia de la implantación del Máster Universitario en Nutrición y Alimentación Personalizada, se ha constituido la CEC de esta titulación en la FCS. No obstante, al tratarse de un máster interuniversitario del Campus Iberus cuya universidad coordinadora y sede administrativa es la Universidad Pública de Navarra, no se ha constituido una CGC propia en el centro, correspondiendo dichas funciones a los órganos de calidad establecidos en la universidad coordinadora, de acuerdo con el modelo de aseguramiento de la calidad previsto para esta titulación.

Se revisaron las guías docentes para el curso 2025-26, y los manuales de los Trabajos Fin de Estudios de los grados en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional y el Máster en Gerontología Social y de las Prácticas Académicas Externas de los grados en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

En línea con las actuaciones de seguimiento y mejora continua de las titulaciones, se revisaron las Guías Docentes correspondientes al curso académico 2025-2026, así como los manuales de los Trabajos Fin de Estudios de los grados en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, y del Máster Universitario en Gerontología Social. Igualmente, se revisaron los manuales de las Prácticas Académicas Externas de los grados en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Como parte del compromiso adquirido en el marco de las acciones de mejora del SIGC previstas para este curso, se elaboró asimismo el Manual de Prácticas Académicas Externas del Máster Universitario en Gerontología Social, dotando a la titulación de un documento de referencia que unifica los criterios de organización, desarrollo y evaluación de las prácticas.

Con el objetivo de facilitar la incorporación del estudiantado a los centros asistenciales y favorecer la transición al entorno clínico desde la Facultad, se diseñaron las *Jornadas de Introducción a las Prácticas*

Académicas Externas, dirigidas al estudiantado de 2.º curso del Grado en Enfermería, 4.º curso del Grado en Fisioterapia y 3.º curso del Grado en Terapia Ocupacional.

Estas jornadas se celebraron por primera vez al inicio del curso académico 2025-2026, con una elevada participación de estudiante y una excelente valoración por su parte. Su implantación ha permitido homogeneizar la información proporcionada antes del inicio de las prácticas, clarificar los aspectos organizativos, académicos y éticos relacionados con su desarrollo y reforzar la coordinación entre la Facultad y los centros colaboradores.

La consolidación de esta iniciativa constituye una actuación de mejora de la calidad de las titulaciones, al contribuir a una mejor preparación del estudiantado para el desarrollo de las prácticas académicas externas, favorecer su adaptación al entorno asistencial y promover una experiencia formativa más segura, coordinada y de mayor calidad.

Durante el curso académico 2025-2026, la FCS continuó desarrollando su oferta de estudios propios, impartiéndose el Máster en Fisioterapia Manual Ortopédica y el Máster en Fisioterapia Neuromuscular Clínica Avanzada, junto con los correspondientes títulos de Experto Universitario vinculados a ambos programas.

Asimismo, se mantuvieron el resto de enseñanzas propias de la Facultad, entre las que se encuentran el Experto Universitario en Asistencia Sanitaria a los Accidentados de Tráfico y el Experto Universitario en Cuidados de Anestesia, consolidando una oferta formativa orientada a la especialización y a la actualización permanente de los profesionales sanitarios.

Finalmente, durante el proceso de revisión y seguimiento de las titulaciones se ha identificado la necesidad de publicar en la página web de la Facultad las tablas de reconocimiento de asignaturas aplicables a los procedimientos de cambio de estudios de las diferentes titulaciones de grado del centro. Esta actuación permitirá mejorar la transparencia y accesibilidad de la información, facilitando al estudiantado la planificación de su itinerario académico y la toma de decisiones antes de solicitar un cambio de estudios.

Asimismo, la disponibilidad pública de esta información contribuirá a agilizar la gestión administrativa de estos procedimientos, homogeneizar los criterios de reconocimiento y reforzar la calidad de los servicios prestados al estudiantado, constituyendo una acción de mejora que se incorporará a la planificación del próximo ciclo de calidad.

B. MODIFICACIONES Y MEJORAS PROPUESTAS:

Tras la revisión y análisis de la información referida a esta dimensión se proponen las siguientes acciones:

- Revisión y actualización del PRC_ 003 Gestión de las Prácticas Externas y su IT.
- Revisión y actualización del PRC_004 Elaboración, evaluación y gestión de los trabajos fin de estudios.
- Revisión y actualización del PRC_ 005 Orientación profesional.
- Redacción de la guía de acogida en castellano e inglés para estudiantado de programas de movilidad.
- Elaboración del manual de movilidad para estudiantes salientes (*outgoing*) de la FCS.
- Revisión y actualización de los manuales de trabajo fin de estudios.
- Revisión y actualización de los manuales de prácticas académicas externas.
- Publicación en la web del centro las tablas de reconocimiento de asignaturas para el procedimiento de cambio de estudios.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

La revisión de este apartado comprende varios criterios:

A. ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN Y EFICACIA:

CRITERIO 3.1: ORIENTACIÓN DE SUS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES

La FCS mantiene un firme compromiso con una atención cercana, personalizada y de calidad al estudiantado, constituyendo este aspecto uno de los elementos diferenciadores de sus titulaciones. El elevado peso de la formación práctica y la organización de la docencia en grupos reducidos favorecen una interacción continua entre el profesorado y el alumnado, permitiendo una atención individualizada que facilita la detección temprana de necesidades académicas, el seguimiento del proceso de aprendizaje y la resolución ágil de incidencias.

Con el objetivo de impulsar la mejora continua de la experiencia del estudiante, el Vicedecano con competencias en estudiantes ha mantenido un contacto permanente con los representantes de curso y con el Consejo de Estudiantes del centro, canalizando sus propuestas e inquietudes y promoviendo, en coordinación con los distintos responsables académicos, las actuaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades detectadas. Del mismo modo, las coordinadoras de las titulaciones han celebrado reuniones periódicas con el estudiantado de sus respectivos grados, constituyendo estos encuentros una herramienta de seguimiento que permite identificar oportunidades de mejora en la organización docente, la coordinación de las enseñanzas y el desarrollo de las titulaciones.

La participación activa del estudiantado en los procesos de toma de decisiones constituye un elemento esencial del SIGC del centro. En este sentido, la Facultad garantiza su representación en los órganos colegiados de gobierno, gestión y aseguramiento de la calidad. Durante el curso 2025-2026 se ha llevado a cabo la renovación de la representación estudiantil en el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Estudiantes de la Facultad y el Consejo de Facultad, así como en las CGCs y de CECs de las titulaciones. Esta participación favorece la incorporación sistemática de la perspectiva del estudiantado en los procesos de evaluación, seguimiento y mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de las enseñanzas y de los servicios prestados por el centro.

Como parte de las actuaciones orientadas a mejorar la información y la acogida de los diferentes colectivos vinculados al centro, durante el curso 2025-2026 se han revisado y actualizado las guías de bienvenida existentes, adaptando sus contenidos a la organización y funcionamiento actuales de la Facultad y mejorando la información facilitada a estudiantes, profesorado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Asimismo, se ha elaborado una nueva Guía de Acogida para el Profesorado de Prácticas Académicas Externas, con el objetivo de homogeneizar la información proporcionada a los docentes responsables de las prácticas, facilitar su integración en la dinámica del centro y contribuir a una gestión más coordinada y eficiente de esta actividad formativa. Estas actuaciones refuerzan la calidad de los procesos de acogida y favorecen una experiencia más satisfactoria para todos los grupos de interés.

En esta misma línea de mejora continua y de impulso a la internacionalización de las titulaciones, está prevista la elaboración de una *Guía de Acogida para Estudiantes de Programas de Movilidad*, disponible en español e inglés.

Por otra parte, en relación a los procesos de orientación al estudiantado, durante el curso 2025-2026 se celebraron por primera vez las Jornadas de Introducción a las Prácticas Académicas Externas, dirigidas al alumnado que inicia su formación práctica en los centros asistenciales. Esta iniciativa, diseñada para proporcionar una información homogénea sobre los aspectos académicos, organizativos y profesionales de las prácticas, obtuvo una excelente acogida por parte del estudiantado y de los profesionales participantes. Su implantación ha supuesto una mejora en la preparación del alumnado para su incorporación al entorno asistencial, reforzando la coordinación entre la Facultad y los centros colaboradores y contribuyendo a incrementar la calidad de las prácticas académicas externas.

La Facultad ha mantenido, asimismo, el *Programa de Orientación Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud (POU_FCS)* y el *Programa de Orientación Profesional*, consolidando una oferta de actividades orientadas a acompañar al estudiantado a lo largo de su trayectoria académica y facilitar su transición al ejercicio profesional y a la formación de posgrado.

5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

El *Programa de Orientación Profesional* ha continuado desarrollando diversas acciones dirigidas, principalmente, al estudiantado de cuarto curso de los grados, con el objetivo de proporcionar información y herramientas que faciliten el acceso al mercado laboral, la planificación de la formación permanente y continua, el conocimiento de las diferentes salidas profesionales y la orientación hacia estudios de posgrado.

Como novedad durante el curso 2025-2026, algunas de estas actividades se han abierto también al estudiantado de tercer curso, permitiendo una orientación más temprana sobre su futuro académico y profesional. Esta ampliación responde a las necesidades detectadas por el centro y favorece que los estudiantes puedan planificar con mayor antelación su itinerario formativo y profesional, contribuyendo a una mejor toma de decisiones y reforzando la calidad de las acciones de orientación y acompañamiento desarrolladas por la Facultad.

En relación con el seguimiento de los resultados de las titulaciones, y de acuerdo con el procedimiento *PRC_001. Seguimiento de la inserción laboral de egresados/as*, durante el curso 2025-2026 se ha elaborado el correspondiente *Informe de Inserción Laboral (IIL)*, a partir de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los egresados del curso académico 2024-2025.

La elaboración de este informe constituye una herramienta esencial para evaluar la adecuación de la formación impartida a las demandas del entorno profesional, conocer el grado de empleabilidad de los titulados y detectar oportunidades de mejora en los planes de estudios y en las actuaciones de orientación académica y profesional. La información obtenida contribuye, asimismo, al proceso de revisión y mejora continua de las titulaciones en el marco del SIGC.

Con el objetivo de dar a conocer la oferta académica de la Facultad y facilitar una orientación temprana al futuro estudiantado, se han realizado visitas a centros de Educación Secundaria y Bachillerato de Aragón para presentar las titulaciones impartidas en el centro y resolver las dudas planteadas por los estudiantes interesados.

Asimismo, el 22 de abril de 2026 se celebró la Jornada de Puertas Abiertas de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigida al futuro estudiantado y a sus familias. La jornada registró una elevada participación, reflejando el interés suscitado por las titulaciones del centro. La actividad se desarrolló de forma presencial en las instalaciones de la Facultad y fue retransmitida simultáneamente en streaming, ampliando su alcance y facilitando el acceso a aquellas personas que no pudieron asistir presencialmente. La grabación de la jornada permanece disponible en el canal oficial de YouTube de la Facultad, favoreciendo el acceso permanente a la información y reforzando la transparencia y la difusión de la oferta académica del centro.

En relación con el procedimiento *PRC_004. Gestión de las acciones de movilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud*, al inicio del curso académico se celebró la sesión informativa sobre los diferentes programas de movilidad en los que participa el centro. En esta actividad participaron la Vicedecana con competencias en movilidad y los coordinadores de movilidad de cada una de las titulaciones, quienes informaron al estudiantado sobre las distintas convocatorias, destinos, procedimientos de solicitud y aspectos académicos relacionados con la movilidad nacional e internacional.

Asimismo, durante el curso académico se continuó ampliando la red de colaboración del centro mediante el establecimiento de nuevos acuerdos de movilidad, tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de incrementar las oportunidades de intercambio para el estudiantado, así como para el Personal Docente e Investigador (PDI) y el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). Estas actuaciones contribuyen a reforzar la dimensión internacional de la Facultad, favorecer el intercambio de conocimiento y buenas prácticas y mejorar la calidad de las titulaciones y de los servicios.

CRITERIO 3.2: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

En el marco del compromiso de la Facultad con el apoyo a la actividad docente y la mejora continua de la calidad de las enseñanzas, durante el curso 2025-2026 se ha revisado y actualizado el *Manual de Acogida para el Profesorado de Nueva Incorporación*, con el objetivo de facilitar la integración del profesorado en la organización y funcionamiento del centro y garantizar el acceso a información homogénea, actualizada y de utilidad para el desempeño de su actividad docente.

Asimismo, y en respuesta a las necesidades detectadas durante el proceso de revisión del SIGC, se han elaborado dos nuevos documentos específicos: un *Manual de Acogida para el Profesorado de Prácticas*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

Académicas Externas, orientado a homogeneizar la información relativa a la organización, desarrollo y coordinación de las prácticas, y un *Manual de Acogida para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)*, con el fin de facilitar la incorporación de este colectivo al funcionamiento y a los procedimientos del centro.

Estas actuaciones se enmarcan en el nuevo procedimiento *PRC-008. Acogida a los miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud*, aprobado durante este curso para sistematizar y coordinar las actuaciones de acogida dirigidas a los diferentes grupos de interés de la Facultad.

Los manuales se encuentran disponibles en los apartados correspondientes de la página web de la Facultad.

En el marco del seguimiento de la calidad de la docencia, las CECs de las titulaciones han llevado a cabo, de forma sistemática, el análisis de la actividad docente del profesorado a partir de los resultados de las encuestas de evaluación de la docencia ATENEA de la Universidad de Zaragoza. Las conclusiones derivadas de este análisis han quedado recogidas en los correspondientes IECs y han servido de base para identificar fortalezas y posibles áreas de mejora en el desarrollo de la actividad docente.

Asimismo, durante la elaboración de los IEC, las CEC han analizado la evolución, adecuación y suficiencia del personal académico y del personal de apoyo a la docencia, revisando y validando los datos e indicadores facilitados por la Universidad y, cuando ha sido necesario, incorporando las correcciones oportunas para garantizar la fiabilidad de la información utilizada en el proceso de evaluación.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto una evolución muy favorable de las plantillas docentes de todas las titulaciones en los últimos cursos académicos, destacando el progresivo proceso de estabilización y promoción del profesorado. Del mismo modo, los informes evidencian la elevada cualificación académica del personal docente, su amplia experiencia profesional y el mantenimiento de altos estándares de calidad tanto en la actividad docente como en la investigadora, aspectos que constituyen una garantía para la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro.

Por otra parte, y en coordinación con los departamentos responsables de la docencia, la Facultad ha participado activamente en las distintas fases de elaboración del *Plan de Ordenación Docente (POD)* de la Universidad de Zaragoza, velando por que las titulaciones dispongan de un profesorado suficiente, con la dedicación y el perfil adecuados para atender las necesidades docentes de cada plan de estudios. Esta planificación constituye un elemento esencial para asegurar la calidad de la docencia, la correcta organización de las enseñanzas y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el estudiantado.

CRITERIO 3.3: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Durante el curso académico 2025-2026, la FCS ha realizado un importante esfuerzo inversor destinado a la modernización de sus infraestructuras docentes y a la mejora de los recursos materiales disponibles para el desarrollo de las enseñanzas, reforzando así la calidad de los espacios de aprendizaje y su adecuación a las necesidades de las titulaciones.

En relación con los medios audiovisuales, al inicio del curso se renovaron los sistemas de proyección de todas las aulas docentes. Asimismo, se adquirió un monitor portátil para presentaciones y, al finalizar el curso, se procedió a la sustitución del sistema de proyección de la Sala de Grados y del aula 5, renovándose igualmente sus sistemas de audio. Además, se instalaron nuevos monitores de gran formato en las aulas 1 y 8, mejorando las condiciones para el desarrollo de la docencia y de otras actividades académicas.

Con el objetivo de reforzar la formación práctica del estudiantado, las aulas 1 y 8 fueron dotadas con cuatro nuevos espacios completos que reproducen zonas de hospitalización, permitiendo desarrollar simulaciones clínicas en un entorno más realista y adaptado a las competencias que deben adquirir los estudiantes.

Durante este curso también se ha habilitado un nuevo espacio exterior, denominado “Jardín Funcional”, concebido como un entorno docente destinado al desarrollo de actividades prácticas y de aprendizaje en un contexto diferente al aula convencional. Asimismo, la antigua sala 7 ha sido remodelada para crear una nueva sala de prácticas, una actuación especialmente relevante para el Grado en Fisioterapia, dada la elevada demanda de espacios docentes y las necesidades derivadas de la implantación de su nuevo plan de estudios. La creación de nuevos espacios ha supuesto la modificación del sistema de reserva de aulas y una nueva organización en la numeración de las salas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

CSV: 5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	05/10/2026 09:20:00
ISABEL ANTON SOLANAS	Vicedecana de Internacionalización, Investigación y Calidad de la FCS	05/10/2026 16:10:00

Por otra parte, el aula 3 ha sido completamente rediseñada para convertirse en un aula inclusiva, incorporando mobiliario adaptado y recursos que favorecen la accesibilidad y la participación de todo el estudiantado. Como resultado de esta transformación, este espacio ha sido reconocido por la Universidad de Zaragoza como Espacio Académico Singular.

En conjunto, todas estas actuaciones representan una mejora sustancial de las infraestructuras y de los recursos materiales de la Facultad, incrementando la calidad de los entornos docentes, favoreciendo la innovación metodológica, el aprendizaje práctico y la inclusión, y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de mejora continua establecidos en el SIGC del centro.

El incremento de los espacios docentes disponibles y la creciente complejidad de su planificación y gestión han puesto de manifiesto la necesidad de adaptar los procedimientos del SIGC a la nueva realidad organizativa del centro. En este contexto, durante el curso 2025-2026 se ha revisado el procedimiento *PRC-007 Gestión y planificación académica*, por su estrecha relación con la gestión y asignación de espacios docentes, y se ha modificado la *IT-PRA001-01*, con el fin de regular y homogeneizar el procedimiento de reserva de espacios, mejorando su planificación, coordinación y transparencia.

No obstante, tras la reciente aprobación del nuevo Reglamento de Gestión de Espacios de la Universidad de Zaragoza, se prevé que tanto este procedimiento como su correspondiente instrucción técnica deban ser nuevamente revisados y actualizados durante el próximo ciclo de calidad, con el objetivo de garantizar su plena adecuación a la nueva normativa y continuar mejorando la eficiencia de la gestión de los espacios académicos del centro.

Con el fin de conocer el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés con los recursos y servicios del centro, y en el marco del procedimiento *PRA-001 Gestión de recursos y servicios*, durante el curso 2025-2026 se han realizado, como en años anteriores, las encuestas institucionales propias de la Facultad. A partir del análisis de los resultados obtenidos, se han elaborado los correspondientes *Informes de Satisfacción con los Espacios (ISP_25_26)* y de *Calidad de los Servicios (ICS_25_26)*.

Los resultados de estos informes ponen de manifiesto una mejora en la valoración de los espacios docentes con respecto a cursos anteriores, reflejando el impacto positivo de las actuaciones de renovación y adecuación de las infraestructuras llevadas a cabo durante el presente curso.

Asimismo, tomando como referencia la información obtenida a través de estos informes y el análisis de las necesidades detectadas por las coordinaciones de las titulaciones en relación con los espacios y el equipamiento docente, se ha elaborado un *Plan de Necesidades de Infraestructuras de la FCS*. Este documento constituye una herramienta de planificación estratégica que permitirá priorizar futuras actuaciones de inversión y orientar la toma de decisiones para continuar mejorando los recursos materiales y garantizar unas condiciones óptimas para el desarrollo de la docencia y el aprendizaje.

B. MODIFICACIONES Y MEJORAS PROPUESTAS:

Tras la revisión y análisis de la información referida a esta dimensión se proponen las siguientes acciones:

- Revisión y actualización guías de acogida a la comunidad de la FCS.
- Revisión y actualización del PRC-001 Seguimiento de la inserción laboral de egresados/as.
- Revisión y actualización del PRC-005 Orientación profesional.
- Revisión y actualización del PRC-006 Proyección social, cooperación, voluntariado e incorporación de ODS.
- Revisión y actualización del PRC-007 Gestión y planificación académica y su IT.
- Redacción de la guía de acogida en castellano e inglés para estudiantes de programas de movilidad.
- Elaboración del manual de movilidad para estudiantes salientes (*outgoing*) de la FCS.

5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A. ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN Y EFICACIA:

CRITERIO 4.1: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El SIGC de la FCS se encuentra plenamente implantado y consolidado como herramienta para el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de las actividades del centro. No obstante, de acuerdo con su propia naturaleza, constituye un sistema dinámico, sometido a un proceso permanente de revisión y actualización para garantizar su adecuación a las necesidades organizativas, académicas y normativas de la Facultad.

En términos generales, los indicadores definidos en los distintos procedimientos del SIGC han demostrado ser pertinentes y suficientes para el seguimiento de los procesos, proporcionando información fiable y relevante que permite evaluar su funcionamiento, analizar la evolución temporal de los resultados y fundamentar la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

Como resultado del proceso de revisión desarrollado durante el curso 2025-2026, se han identificado diversas oportunidades de mejora que requerirán la actualización de algunos procedimientos en el próximo ciclo de calidad. Estas modificaciones responden, por una parte, a la necesidad de adaptar el sistema a la reciente aprobación de nuevos reglamentos y procedimientos institucionales de la Universidad de Zaragoza y, por otra, a la conveniencia de adecuarlo a las nuevas líneas estratégicas impulsadas por el nuevo equipo de dirección de la Facultad. En este sentido, se prevé revisar determinados procedimientos para incorporar nuevas actuaciones relacionadas con la organización y gestión del centro, fortalecer los mecanismos de coordinación y comunicación y dar respuesta al incremento de iniciativas y actividades dirigidas a los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria.

Este proceso de actualización permitirá mantener un SIGC alineado con la realidad del centro, más eficiente en la gestión de sus procesos y orientado a reforzar la calidad de las titulaciones, de los servicios y de las actividades desarrolladas por la FCS.

B. MODIFICACIONES Y MEJORAS PROPUESTAS

Tras la revisión y análisis de la información referida a esta dimensión se proponen las siguientes acciones:

- Revisión y actualización de los procedimientos estratégicos, clave y de apoyo del SIGC.

5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

A. ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN Y EFICACIA:

La revisión de este apartado comprende dos criterios:

CRITERIO 5.1: ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA

El Equipo de Dirección fundamenta la toma de decisiones en la información generada por el SIGC, utilizando de forma sistemática las evidencias obtenidas a través de las actas de las diferentes comisiones del sistema, los IECs, los PAIMs, los resultados de las encuestas institucionales de la Universidad de Zaragoza y de las encuestas propias del centro, los indicadores académicos procedentes de DATUZ, así como las sugerencias, quejas y demás información derivada de los distintos procesos de seguimiento y evaluación. Este conjunto de evidencias permite fundamentar la planificación de actuaciones, identificar oportunidades de mejora y realizar un seguimiento continuo de la calidad de las titulaciones y de los servicios del centro.

Durante el curso 2025-2026, la ausencia durante varios meses de la Jefa del Negociado de Calidad ha provocado la necesidad de acometer un importante proceso de recopilación, revisión, organización y gestión de la documentación generada por el SIGC. Esta actuación, además de garantizar la correcta conservación y trazabilidad de la información, ha permitido detectar la necesidad de implantar en el próximo curso un modelo de organización documental más estructurado, intuitivo y fácilmente accesible, que facilite tanto la gestión interna como los procesos de seguimiento, revisión y auditoría del sistema en los próximos cursos.

La documentación de acceso restringido del SIGC —entre la que se incluyen actas, registros, hojas de control, informes internos de seguimiento, documentos de análisis y demás evidencias documentales— se encuentra alojada en el gestor documental cloud.unizar.es. La reorganización que se realizará el próximo curso permitirá mejorar la sistemática de archivo, clasificación y localización de la documentación, reforzando la trazabilidad

de las evidencias y contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y alineada con los principios de mejora continua que sustentan el SIGC de la Facultad.

Con el propósito de reforzar la comunicación institucional y mejorar la difusión de las actividades desarrolladas por la Facultad, durante el curso 2025-2026 se ha consolidado el Equipo de Comunicación Institucional, coordinado por el Delegado de la Decana para Comunicación Institucional. Entre las actuaciones más relevantes llevadas a cabo destacan la renovación de la identidad visual de la Facultad, la apertura de nuevos canales institucionales de comunicación y la potenciación de los medios de difusión dirigidos tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad.

Estas actuaciones han permitido mejorar la comunicación interna y externa del centro, incrementando la visibilidad de la Facultad y facilitando una difusión más ágil, homogénea y accesible de la información institucional. Asimismo, han contribuido a reforzar la transparencia del SIGC, dando una mayor proyección a las acciones de mejora, a las actividades desarrolladas por el centro y a los resultados obtenidos en los distintos procesos de seguimiento y evaluación, favoreciendo así la participación y el conocimiento del SIGC por parte de los diferentes grupos de interés.

CRITERIO 5.2: PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Bajo la dirección del Delegado de la Decana para la Comunicación Institucional, durante el curso 2025-2026 se ha consolidado la estrategia de comunicación de la FCS, orientada a mejorar la difusión de la información, reforzar la identidad institucional e incrementar la participación de los distintos grupos de interés. Esta estrategia constituye una herramienta de apoyo al SIGC, al favorecer la transparencia, la comunicación bidireccional y la visibilidad de las actuaciones de mejora desarrolladas por el centro.

Entre las iniciativas más relevantes destaca la puesta en marcha del proyecto Corresponsales FCS, mediante el cual estudiantes de las diferentes titulaciones participan activamente en la creación de contenidos para los canales oficiales de comunicación de la Facultad. Esta iniciativa, además de acercar la comunicación institucional al estudiantado, fomenta su implicación en la vida del centro y contribuye a difundir de forma dinámica las actividades académicas, científicas y de transferencia que se desarrollan en la Facultad.

Durante este curso también se ha ampliado de forma significativa la red de canales institucionales de comunicación. A la actualización permanente de la página web de la Facultad, que continúa siendo el principal medio de información sobre la actividad académica, los servicios y los procedimientos del centro, se suma la consolidación del boletín mensual iFCSalud como instrumento de difusión de las actuaciones del SIGC, de las actividades organizadas por la Facultad y de otras noticias de interés para la comunidad universitaria.

Asimismo, la Facultad ha reforzado su presencia en redes sociales mediante los perfiles oficiales en Instagram, TikTok, LinkedIn y YouTube, ampliando los canales de comunicación con estudiantes, egresados y sociedad. Durante el curso se ha impulsado especialmente el canal de YouTube @fcscomunica, donde se recopilan jornadas, actividades académicas y materiales de interés, y se ha creado el pódcast Código Salud, como un nuevo espacio de divulgación y comunicación con la comunidad universitaria.

Con el objetivo de facilitar una comunicación más directa y segmentada, se han puesto en funcionamiento dos canales oficiales de WhatsApp: uno dirigido a toda la comunidad de la Facultad y otro específico, Alumni FCS, destinado a mantener el vínculo con los egresados e informarles sobre actividades, formación permanente y oportunidades profesionales. Además, se ha habilitado la cuenta de correo institucional fcscomunica@unizar.es como canal para la recepción y difusión de información de interés para la comunidad universitaria.

En conjunto, todas estas actuaciones han supuesto un importante avance en la política de comunicación institucional de la Facultad, mejorando la accesibilidad a la información, favoreciendo la participación de los diferentes grupos de interés y aumentando la visibilidad de las acciones desarrolladas por el centro y de los resultados alcanzados en el marco del SIGC.

El importante desarrollo experimentado por la comunicación institucional durante el curso 2025-2026, con la incorporación de nuevos canales de difusión, la diversificación de los formatos de comunicación y la participación activa del estudiantado en la generación de contenidos, ha puesto de manifiesto la necesidad de adaptar la documentación del SIGC a esta nueva realidad.

Por ello, durante el próximo ciclo de calidad está prevista la revisión y actualización del procedimiento *PRA-005. Comunicación interna y externa*, así como de la *IT-PRA-005 Gestión de la página web*, con el fin de ampliar

5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

su alcance e incorporar los nuevos canales institucionales de comunicación (redes sociales, pódcast, canales de WhatsApp, boletín iFCSalud, correo institucional y demás herramientas de difusión), definir las responsabilidades asociadas a su gestión y establecer criterios homogéneos para la generación, publicación y difusión de la información.

Esta revisión permitirá disponer de un procedimiento alineado con la estrategia actual de comunicación de la Facultad, reforzando la transparencia institucional, la participación de los distintos grupos de interés y la difusión de las actuaciones y resultados del SIGC.

B. MODIFICACIONES Y MEJORAS PROPUESTAS

Tras la revisión y análisis de todos los aspectos referidos a esta dimensión se proponen las siguientes recomendaciones de mejora:

- Revisión y actualización del PRA-005 Comunicación interna y externa y su IT.

5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

C. CONCLUSIONES

Se incluyen en la siguiente tabla las acciones relacionadas con la mejora de la eficacia del SIGC así como los responsables de su puesta en marcha y seguimiento.

C. PLAN DE MEJORA

Estudio de la causa	Acción a desarrollar	Objetivo	Periodo de implantación	Responsable/s
Revisión de la dimensión 1 Política y Objetivos de Calidad	Elaboración del documento de *Objetivos de Calidad* correspondientes al curso 2026-27	Elaborar el documento de *Objetivos de Calidad 2026-27*	Septiembre 2026	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Revisión y actualización del *PRE-004 Revisión del SIGC*	Revisar y actualizar el *PRE-004 Revisión del SIGC*	Mayo 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Revisión y actualización del *PRE-005 Elaboración del plan estratégico de la FCS*	Revisar y actualizar el *PRE-005 Elaboración del plan estratégico de la FCS*	Mayo 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Revisión y actualización del *PRC-005 Orientación profesional*	Revisar y actualizar el *PRC-005 Orientación profesional*	Mayo 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Revisión y actualización del *PRC-006 Proyección social, cooperación, voluntariado* e incorporación de ODS	Revisar y actualizar el *PRC-006 Proyección social, cooperación, voluntariado* e incorporar ODS	Mayo 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Revisión y modificación, si procede, del resto de procedimientos clave y sus correspondientes IT	Revisar y modificar el resto de procedimientos clave y sus correspondientes IT	Junio 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad

CSV: 5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
Firmado electrónicamente por
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL
ISABEL ANTON SOLANAS
Organismo: Universidad de Zaragoza
Cargo o Rol
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Vicedecana de Internacionalización, Investigación y Calidad de la FCS
Fecha
05/10/2026 09:20:00
05/10/2026 16:10:00
Página: 14 / 17

5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

Estudio de la causa	Acción a desarrollar	Objetivo	Periodo de implantación	Responsable/s
Revisión de la dimensión 1 Política y Objetivos de Calidad	Revisión y modificación en su caso de los procedimientos de apoyo y sus correspondientes IT	Revisar y modificar los procedimientos de apoyo y sus correspondientes IT	Junio 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Revisión y actualización del Manual de Calidad	Revisar y actualizar el Manual de Calidad	Octubre 2026 Junio 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Elaboración de la guía de acogida en castellano y en inglés para el alumnado de programas de movilidad	Elaborar la guía de acogida en castellano y en inglés para el alumnado de programas de movilidad	Octubre 2026	Vicedecana de Internacionalización/Jefa de Calidad
Revisión de la dimensión 2 Gestión del diseño de los programas	Revisión y actualización del *PRC-003 Gestión de las Prácticas Externas* y su IT	Revisar del *PRC-003 Gestión de las Prácticas Externas* y su IT	Enero 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Revisión y actualización del *PRC-004 Elaboración, evaluación y gestión de los TFE*	Revisar del *PRC-004 Elaboración, evaluación y gestión de los TFE*	Enero 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Revisión y actualización del *PRC-005 Orientación profesional*	Revisar del *PRC-005 Orientación profesional*	Enero 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Redacción de la guía de acogida en castellano e inglés para estudiantado de programas de movilidad	Redactar la guía de acogida en castellano e inglés para estudiantado de programas de movilidad	Octubre 2026	Vicedecana de Internacionalización/Jefa de Calidad
	Revisión y actualización de los manuales de TFE	Revisar y actualizar los manuales de TFE	Mayo 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad

CSV: 5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
Firmado electrónicamente por
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL
ISABEL ANTON SOLANAS
Organismo: Universidad de Zaragoza
Cargo o Rol
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Vicedecana de Internacionalización, Investigación y Calidad de la FCS
Fecha
05/10/2026 09:20:00
05/10/2026 16:10:00
Página: 15 / 17

5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

	Revisión y actualización de los manuales de prácticas académicas externas	Revisar y actualizar los manuales de prácticas académicas externas	Mayo 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
Estudio de la causa	Acción a desarrollar	Objetivo	Periodo de implantación	Responsable/s
Revisión de la dimensión 2 Gestión del diseño de los programas	Publicación en la web del centro las tablas de reconocimiento de asignaturas para el procedimiento de cambio de estudios	Publicar en la web del centro las tablas de reconocimiento de asignaturas para el procedimiento de cambio de estudios	Octubre 2026	Jefa de Negociado de Calidad
Revisión de la dimensión 3 Impartición de los programas formativos	Revisión y actualización de las guías de acogida a la comunidad de la FCS	Revisar y actualizar las guías de acogida a la comunidad de la FCS	Mayo 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Revisión y actualización del *PRC-001 Seguimiento de la Inserción laboral de egresados/as*	Revisar y actualizar el *PRC-001 Seguimiento de la Inserción laboral de egresados/as*	Enero 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Revisión y actualización del *PRC-005 Orientación profesional*	Revisar y actualizar el *PRC-005 Orientación profesional*	Enero 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Revisión y actualización del *PRC-006 Proyección social, cooperación, voluntariado e incorporación de ODS*	Revisar y actualizar el *PRC-006 Proyección social, cooperación, voluntariado e incorporación de ODS*	Enero 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Revisión y actualización del *PRC-007 Gestión y planificación académica* y su IT	Revisar y actualizar el *PRC-007 Gestión y planificación académica* y su IT	Enero 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Redacción de la guía de acogida en castellano e inglés para estudiantes de programas de movilidad	Redactar la guía de acogida en castellano e inglés para estudiantes de programas de movilidad	Octubre 2026	Vicedecana de Internacionalización/Jefa de Calidad

CSV: 5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
Firmado electrónicamente por
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL
ISABEL ANTON SOLANAS
Organismo: Universidad de Zaragoza
Cargo o Rol
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Vicedecana de Internacionalización, Investigación y Calidad de la FCS
Página: 16 / 17
Fecha
05/10/2026 09:20:00
05/10/2026 16:10:00

5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed

Estudio de la causa	Acción a desarrollar	Objetivo	Periodo de implantación	Responsable/s
Revisión de la dimensión 4 Análisis de los resultados	Revisión y actualización de los procedimientos estratégicos, clave y de apoyo del SIGC	Revisar y actualizar los procedimientos estratégicos, clave y de apoyo del SIGC	Junio 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
Revisión de la dimensión 5 Gestión de la información	Revisión y actualización del *PRA-005 Comunicación interna y externa* y su IT	Revisar y actualizar el *PRA-005 Comunicación interna y externa* y su IT	Enero 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad
	Diseño de un nuevo modelo de organización y gestión documental del SIGC	Diseñar un nuevo modelo de organización y gestión documental del SIGC	Junio 2027	Equipo de Dirección/ Comité de Calidad

Firma:

Vicedecana con competencias de Calidad: Decana:

APROBADO EN EL COMITÉ DE CALIDAD: 28/09/2026

CSV: 5769489cdc6925ca26c7fce2a3648eed
Firmado electrónicamente por
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL
ISABEL ANTON SOLANAS
Organismo: Universidad de Zaragoza
Cargo o Rol
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Vicedecana de Internacionalización, Investigación y Calidad de la FCS
Fecha
05/10/2026 09:20:00
05/10/2026 16:10:00
Página: 17 / 17